editorial

Un acuerdo de tod@s y para tod@s

Isabel Galvín

Secretaria general FE CCOO Madrid

isabelgalvin@usmr.ccoo.es

POR FIN ES NOTICIA LA FIRMA DE UN ACUERDO EN LA EDUCACIÓN MADRILEÑA. Consejería y sindicatos hemos negociado después de años de lucha de miles de personas y de la derogación del fatídico decreto de Figar 42/2013 por parte de la Asamblea de Madrid. Los objetivos estaban claros: por una parte, había que acabar con las consecuencias del ERE encubierto que se había aplicado en la enseñanza pública; por la otra, desarrollar medidas para la estabilidad del profesorado que acabaran con la rotatividad. ¿Cómo? Con el equilibrio entre nota y experiencia, con lista única, con la reincorporación de colectivos específicos, con la no caducidad de nota durante mínimo cinco convocatorias y con equiparación en condiciones laborales (formación, permisos, etc.).

Todas estas medidas están recogidas en un acuerdo inclusivo respaldado por la mayoría (73%) del profesorado participante en la consulta convocada para ratificar la firma. No es un acuerdo perfecto pues la equiparación retributiva no es completa. Por ello, nos emplazamos a tener el 30 de junio una propuesta pactada para el cobro del verano y los sexenios vinculada a los presupuestos de 2017. Estamos, por tanto, ante un buen acuerdo pero la lucha sigue para alcanzar las reivindicaciones pendientes y avanzar en más y mejor educación pública de tod@s y para tod@s.